

DECRETO EXENTO N° 1592/2021
MARIA ELENA, 06-08-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum N° 070/2021 de fecha 06 Agosto del 2021, perteneciente a Don IVAN SOUBLETE MANDIOLA, Director de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gestionar fondo a rendir por el monto de \$700.000 A nombre de don **JUAN CARLOS PASTEN LUNA**, Rut 08.819.405-5, Funcionario de la Ilustre Municipalidad de María Elena, con motivo de adquisición urgente de insumos para instalación de Equipo Luciérnaga en caseta generador Quillagua.
- 2 El Decreto N° 4161/20, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **AUTORICESE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, para que proceda a entregar fondos a rendir por un valor de \$700.000.- (Setecientos Mil pesos), a nombre de **JUAN CARLOS PASTEN LUNA**, Funcionario de la Ilustre Municipalidad de María Elena, con motivo de la adquisición urgente de insumos para instalación de Equipo Luciérnaga en caseta generador Quillagua.
- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2021



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN SOUBLETE MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ISM/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – DAF – Archivo.